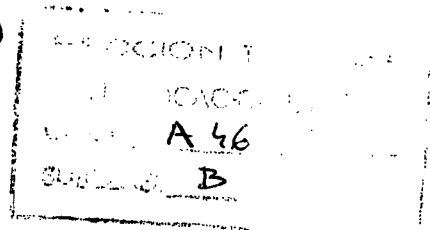




162313



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Manuel VILLANUEVA QUEROL; de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Calle Martín Blasi, 141, por "MANGO PARA BROCHAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mango para brochas cuyas características le confieren mayor duración y a la vez facilitan y hacen más simple las operaciones de fabricación.

5. Hasta el presente todos los mangos para brochas han venido fabricándose de madera, con los inconvenientes que representa la fabricación del mango propiamente dicho, las operaciones de fijación de la brocha y las innegables deficiencias que dicho montaje presenta. En efecto, las
10. cerdas de la brocha se desprenden fácilmente ya que tanto



los adhesivos utilizados para su fijación, como el propio mango de madera, son atacados por la humedad y los productos en que se sumerge la brocha.

5. Pues bien, el mango objeto de la invención soluciona todos los inconvenientes expuestos al estar dotado de unas características totalmente nuevas que permiten fabricarlo a base de un material de naturaleza termoplástica, mucho más resistente y económico que la madera.

10. El mango en cuestión se caracteriza por el hecho de que está constituido por un cuerpo tubular de naturaleza termoplástica, cerrado por sus extremos, en uno de los cuales forma un ensanchamiento para el montaje del casquillo portador del haz de cerdas.

15. Este ensanchamiento presenta una prolongación coaxial, asimismo tubular y cerrada, empotrable en el haz de las cerdas.

20. Próximo al extremo opuesto al de montaje de la brocha, el cuerpo tubular presenta un tubo transversal que forma cuerpo con el propio mango, abierto por ambos extremos, que permite pasar un dispositivo para la suspensión del mango.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado, semiseccionado, del mango antes de montar el haz de cerdas; la figura 2 es una vista en alzado del mango al que



se ha montado el haz de cerdas, que aparece seccionado longitudinalmente, y la figura 3 es un detalle en sección longitudinal del extremo del mango destinado al montaje de las cerdas, desprovisto de prolongación axial.

5. El mango descrito consta en el aludido dibujo de un cuerpo tubular -1- de naturaleza termoplástica, de extremos cerrados. Uno de los extremos presentan un ensanchamiento -2- del que se prolonga un tetón tubular -3- cerrado, en posición coaxial. Próximo al extremo opuesto el cuerpo -1- presenta un tubo transversal -4-, formando cuerpo con el mango, abierto por ambos extremos, que permite el paso de una argolla o cordón para suspender la brocha. Alrededor del ensanchamiento -2- va montado el casquillo metálico -5-, portador del haz de cerdas -6-, en el cual queda empotrado el tetón -3-.
- 10.
- 15.

Se ha previsto que el extremo -2- del mango carezca de tetón (figura 3), pese a lo cual el sistema de acoplamiento del casquillo portador de las cerdas es exactamente el mismo.

20. El mango descrito presenta la ventaja en relación a los conocidos, de ser mucho más ligero y resistente, inalterable a la acción de los líquidos en los que pueda sumergirse la brocha y de limpieza más fácil al no adherirse al mismo los productos aplicados con la brocha.

25. Por otra parte, la obtención del mango por un procedimiento normal de soplado, por ejemplo y la anterior aplicación del casquillo portador del haz de cerdas, simplifican extraordinariamente la fabricación de la brocha y



hacen que la misma sea más económica que las realizaciones precedentes.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción del mango, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad.-

10. 1. Mango para brochas, caracterizado esencialmente por el hecho de que está constituido por un cuerpo tubular de naturaleza termoplástica, cerrado por sus extremos, uno de los cuales forma un ensanchamiento destinado al montaje del casquillo portador del haz de cerdas.
15. 2. Mango para brochas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el ensanchamiento presenta una prolongación coaxial tubular cerrada, empotrable en el haz de cerdas.
20. 3. Mango para brochas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en las proximidades del extremo opuesto al de montaje de las cerdas, presenta un tubo transversal que lo atraviesa, abierto por ambos extremos, para permitir el paso de un dispositivo de sus-



pensión del mango.

4. Mango para brochas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de septiembre de 1970

Manuel VILLANUEVA QUEROL

p.a.

19410/1

